

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Teléf. 6100

SÁBADO, 7 DE DICIEMBRE DE 1963

NUM. 277

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un tiempo de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de cosumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES. a) Ayuntamientos: Capital, 150 pesetas anuales; fuera de la Capital, 165 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 60 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas Vecinales, Juzgados y organismos o dependencias oficiales, abonarán: Capital, 75 pesetas anuales o 40 pesetas semestrales; fuera de la Capital, 90 pesetas anuales, o 50 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Particulares: Capital, 100 pesetas anuales, 60 pesetas semestrales o 35 trimestrales; fuera de la Capital, 115 pesetas anuales 70 pesetas semestrales o 40 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados Municipales y Comarcales, 1,50 pesetas línea.

b) Los demás, 2,50 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Administración provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIOS

Habiéndose terminado las obras del camino vecinal de «Casares a Villamanín», por el contratista adjudicatario de las mismas D. Ceferino Diez García, y en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público a fin de que las personas o Entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes de trabajo y cualquier otro concepto que de las mismas se derive, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta Corporación durante el plazo de QUINCE (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 18 de noviembre de 1963.—El Presidente, José Eguiagaray.

5468 Núm. 1805.—68,25 ptas.

* * *

Habiéndose terminado las obras de reparación del camino vecinal de «San Román de la Vega a la Estación del Norte de Astorga», por el contratista adjudicatario de las mismas D. Ceferino Diez García, y en cumplimiento del

artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público a fin de que las personas o Entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes de trabajo y cualquier otro concepto que de las mismas se derive, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta Corporación durante el plazo de QUINCE (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 18 de noviembre de 1963.—El Presidente, José Eguiagaray.

5469 Núm. 1806.—68,25 ptas.

* * *

Habiéndose terminado las obras del camino vecinal de Casares por Cubillas a la carretera de Pola de Gordón a San Pedro de Luna, por el contratista adjudicatario de las mismas D. Ceferino Diez García, y en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público a fin de que las personas o Entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes de trabajo y cualquier otro concepto que de las mismas se derive, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta Corporación durante el plazo de

QUINCE (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 14 de noviembre de 1963.—El Presidente, José Eguiagaray.

5465 Núm. 1803.—68,25 ptas.

DISTRITO FORESTAL DE LEON

ANUNCIOS

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 249 correspondiente al día 5 del actual, se publica una relación de subastas de maderas de montes de utilidad pública, y habiendo sufrido error en las cantidades consignadas en los tres últimos del monte número 252, quedan rectificadas en la siguiente forma:

Monte número 252.—Pueblos a que pertenece: Valdesamario, Ponjos, Murias de Ponjos y La Utera. — Ayuntamiento: Valdesamario. — Aprovechamiento: Número de árboles: 3.679. — Especie: Roble.—Cantidad: 620 m. c.—Leñas: 256 estéreos.—Tasaciones: Precio base, 129.872 pesetas. — Precio índice: 162.340 pesetas. — Depósito provisional 3 por 100, 3.896 pesetas.—Hora de la subasta: A las once de la mañana.

Otra del mismo monte núm. 252.—Número de árboles: 1.715.—Especie: Roble.—Cantidad: 186 m. c.—Leñas: 59 estéreos.—Tasaciones: Precio base: 38.302 pesetas.—Precio índice: 47.877

pesetas.—Depósito provisional, 3 por 100: 1.149 pesetas.—Hora de la subasta: Las doce de la mañana.

Las subastas tendrán lugar en la Casa Ayuntamiento de Valdesamario al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir de la fecha en que este anuncio aparezca publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

NOTA.—Estas maderas son procedentes de incendios y la totalidad de cada remate se ingresará en la Habilitación del Distrito Forestal en la cuenta de mejoras del monte número 252.

León, 27 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Celso Arévalo Carretero.

5614 Núm. 1794.—120,75 ptas.

* * *

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 263 de fecha 21 del actual, aparece publicado un anuncio de este Distrito Forestal para la subasta de maderas en varios montes de utilidad pública, habiendo sufrido error en los datos consignados para el monte número 710, del pueblo de Fontún, quedando rectificado en la forma siguiente:

Número 710.—Pueblo a que pertenece: Fontún.—Ayuntamiento: Rodiezmo.—Maderas: número de árboles, 400. Especie: pino.—Cantidad: 95 metros cúbicos y 57 estéreos de leña de la misma especie.—Tasaciones, precio base de licitación: 36.651,00 pesetas.—Precio índice: 45.781,25 pesetas.—Depósito provisional 3 por 100: 1.098.—Lugar y fecha de la subasta: Casa de Concejo de Fontún, el día 20 de diciembre próximo, a las diez de la mañana.

León, 30 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Celso Arévalo Carretero.

5703 Núm. 1811.—68,25 ptas.

DELEGACION NACIONAL DE JUVENTUDES

Esta Delegación Nacional saca a Concurso-subasta, las obras siguientes:

- 1.º Concurso: OBRAS DE TERMINACION DEL COLEGIO MENOR DE JUVENTUDES DE LEON.
- 2.º Concurso: OBRAS DE TERMINACION DEL COLEGIO MENOR DE JUVENTUDES DE ASTORGA.

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales redactadas al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los Concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de León, sita en la calle Villafranca, núm. 8, de León, y en la Secretaría de la Junta Nacional Económica de esta Delegación Nacional de Juventudes, sita en la calle José Ortega y Gasset, núm. 71, de Madrid.

El Concurso-subasta, se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de León, el día 3 del próximo ene-

ro, a las 12 horas de la mañana, debiendo presentarse a esta hora las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado ante la Junta Económica, constituida al efecto.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1963.—El Secretario de la Junta Nacional Económica.

5697 Núm. 1815.—91,90 ptas.

Entidades menores

Junta Vecinal de Villacalabuey

Por el acuerdo levantado en acta, en sesión del día 9 noviembre 1963, con los demás pueblos partícipes del monte al pago Mata Salguero, radicante en el Municipio de esta localidad; se arriendan los pastos enclavados en él, para el año 1964 y 1965.

Se hace constar que, las proposiciones, por instancia o verbal, se presentarán en esta Junta de Villacalabuey, hasta el día 30 de diciembre, por particulares o localidades colectivas.

Lo que se hace público, para los posibles postores o interesados.

Villacalabuey, 13 noviembre 1963.—El Presidente de la Mancomunidad, Justo Portugués.

5221 Núm. 1812.—49,90 ptas.

Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Don Jesús Humanes López, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que en el rollo núm. 219 de 1962, de la Secretaría de Sala del que suscribe, por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Encabezamiento.—En la ciudad de Valladolid, a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y tres; en los autos de mayor cuantía procedentes del Juzgado de Primera Instancia de La Bañeza, seguidos entre partes, de una como demandante por D. José López López, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Lugo, representado por el Procurador D. Alfredo Stampa Braun y defendido por el Letrado D. Enrique Iglesias Bergasa, y de otra como demandados por D. Julio Castedo Sánchez, mayor de edad, casado, industrial y de la misma vecindad, representado por el Procurador D. José-María Ballesteros Blázquez y defendido por el Letrado D. Daniel Alonso Rodríguez, y D. Darío Melón Rodríguez, mayor de edad, chófer y vecino de Lugo, que no ha comparecido ante esta Superioridad, por lo que en cuanto al mismo se han entendido las actuaciones en los Estrados del Tribu-

nal, sobre indemnización de daños y perjuicios; cuyos autos penden ante este Tribunal Superior en virtud del recurso de apelación interpuesto por el demandado D. Julio Castedo Sánchez, contra la sentencia que con fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos, dictó el expresado Juzgado.

Parte dispositiva: Fallamos.—Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia de treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos, dictada por el Juez de Primera Instancia de La Bañeza en el presente juicio, sin expresa imposición de costas en ambas instancias.—Así por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, por la incomparecencia ante esta Superioridad del demandado y apelado D. Darío Melón Rodríguez, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

La anterior sentencia fue publicada en el mismo y leída en el siguiente a la parte personada, y en los estrados del Tribunal.

Y para que lo acordado tenga lugar, expido la presente que firmo en Valladolid, a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—Jesús Humanes López.

5705 Núm. 1814.—175,90 ptas.

ANUNCIOS PARTICULARES

Por la Jefatura del Distrito Forestal de León, me ha sido adjudicada la subasta de caza del monte núm. 279 de utilidad pública, en Caboalles de Arriba, Ayuntamiento de Villablino, con fecha 3 de agosto de 1963, cuyos límites son los siguientes:

Norte, Asturias y Caboalles de Abajo; Sur, Palacios del Sil; Este, Caboalles de Abajo; Oeste, Asturias.

Caboalles de Arriba, 28 de noviembre de 1963.—C. Fernández.

5576 Núm. 1816.—31,50 ptas.

COMUNIDAD DE REGANTES

de Villaverde de los Cestos

Reunida la Junta directiva de esta Comunidad de Regantes en fecha 1.º de septiembre de 1963, acordó, entre otras cosas nombrar Agente Ejecutivo de la misma, para el cobro de sus morosos, a D. Antonio Sampedro Merayo, de Ponferrada.

Lo que se hace público a lo efectos pertinentes.

Villaverde de los Cestos, 25 de noviembre de 1963.—El Presidente de la Comunidad, Rogelio Pérez.

5549 Núm. 1813.—36,65 ptas.

LEON

Imprenta Provincial

1963

Extracto del acta de la sesión celebrada por el Pleno de esta Excm. Diputación el día 27 de agosto de 1963

Presidencia del Ilmo. Sr. D. José Eguiagaray Pallarés, con asistencia del Sr. Vicepresidente, don Julián Rojo Martín y de los Diputados D. Manuel Arroyo Quiñones, D. Julián de León Gutiérrez, D. Antonio del Valle Menéndez, D. Félix Población Población, D. Arsenio Fernández Valladares, D. Maximino González Morán, D. Manuel Barrio Valcárcel, D. Benigno Isla García, D. Fidel Alvarez Allende, D. Angel Penas Goás y D. Silvio de Alaiz Franco, habiendo excusado su asistencia D. José Fernández Luengo.

Asiste y actúa como Secretario el titular D. Florentino Díez González y se halla presente el Interventor de Fondos D. Alberto Díez Navarro.

A continuación se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión de 26 de julio.

Aprobar distintas certificaciones de obras correspondientes a escuelas y viviendas para maestros en distintas localidades.

Aprobar el tercer expediente de Habilitaciones y Suplementos de Crédito al Presupuesto Ordinario vigente por un importe total de 7.090.327,14 pesetas.

Librar la cantidad de 100.000 pesetas con destino a la sucripción de ayuda a los damnificados de Benavides de Orbigo por inundaciones ocurridas en agosto de 1959.

Abonar la cantidad de 35 pesetas diarias por estancia en el Manicomio de Conjo, con carácter provisional.

Quedar enterada del movimiento de acogidos a la beneficencia provincial en el mes de julio.

Abonar a las Comunidades de la Residencia Infantil San Cayetano la cantidad de 50.000 pesetas cada una a fin de enjugar déficit por estancias de acogidos y que la elevación a 15 pesetas del precio de estancia comprenda a niños, niñas y lactantes.

Aceptar la renuncia al cargo de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales presentada por don Alfredo Rey Pravio sobreseyendo en consecuencia el expediente disciplinario que se le sigue.

Abonar a D. Plácido García Gordón las diferencias entre los haberes de Oficial y Jefe de Negociado, hasta la provisión de la vacante que interinamente desempeña.

Quedar enterada de comunicaciones de la Dirección General de Administración Local relativas a la aprobación del Plan de Cooperación 1962-63 con determinadas observaciones; sobre cumplimiento de la Ley de 20 de julio último sobre emolumentos de funcionarios locales; sobre reuniones, congresos o asambleas a los que hayan de asistir determinadas representaciones y, finalmente, advertencias deducidas de visita de inspección practicada sobre cumplimiento de determinados servicios.

Aprobar el acta de recepción definitiva de un grupo escolar en Torre del Bierzo y dos escuelas y dos viviendas en Palazuelo de Orbigo.

Ejecutar por administración obras de cimentación del puente sobre el río Esla en Villarroañe.

Solicitar la revisión del expediente de compra del puente metálico de la RENFE en Palanquinos acondicionado para su utilización en el C. V. que une Palanquinos con el de la Carretera de Adanero a Gijón a la de Villacastín a Vigo a León, a fin de que queden sin efecto lo relativo al precio de cesión toda vez que por resolución de la Dirección General de Caminos de 2 de diciembre de 1948 se consideró como subvención del Estado a dicho camino el puente de referencia.

Abonar a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos la cantidad de 60.000 pesetas de un presupuesto adicional para rematar las obras de acondicionamiento del puente metálico sobre el río Esla en Palanquinos, obra incluida en el Plan Provincial de Urgencia Económica Social de 1962.

Aprobar el acta de replanteo parcial del C. V. de Torre del Bierzo a Tremor de Arriba (tramo 1.º), interesando del Ayuntamiento de Torre del Bierzo la cesión formal de las propiedades que es necesario ocupar y autorizar variante entre los perfiles 122 y 209.

Autorizar a don Angel Manuel Díez González la continuación de las obras del C. V. de Armunia a la Carretera de Villacastín a Vigo a León, por fallecimiento del contratista adjudicatario de las mismas, don Angel Díez García, siempre que demuestre su capacidad y personalidad jurídica.

Autorizar al Ayuntamiento de Boñar para el empleo de una apisonadora y escarificadora de la Diputación con motivo de la pavimentación que se realiza en el mismo, con carácter gratuito y como cooperación a dicha obra, siendo de cuenta del Ayuntamiento de Boñar los gastos de dietas del maquinista, carburante y transporte.

Ceder en los mismos términos una apisonadora a la Junta Vecinal de Villabalter para obras de alquitranado en el C. V. de dicho pueblo a la Carretera de León a Caballes, redactándose por la Sección de Vías y Obras provinciales el correspondiente proyecto y corriendo a cargo de la misma la dirección técnica.

Aprobar en principio el proyecto de reparación del C. V. de Lugán a la Carretera Provincial con un presupuesto de 142.448,36 pesetas, declarando de urgencia la obra y autorizando su ejecución por concierto directo, exponiéndose al público el proyecto a los oportunos efectos.

Aprobar en principio el proyecto de construcción del C. V. de Prioro a Tejerina con presupuesto de 1.434.635,11 pesetas anunciándose la oportuna subasta para su adjudicación una vez ultimado el expediente.

Autorizar las siguientes obras con cruce de CC. VV.:

A don Angel Alonso Vizán, el de Toral de los Guzmanes a Valencia de Don Juan con línea eléctrica y colocación de dos postes.

Al Ayuntamiento de Sabero, el de Boñar a Sabero con zanja para tubería de conducción de agua.

A don Elpidio Alonso Rubio, el de Toral de los Guzmanes a Valencia de Don Juan con línea eléctrica.

A don Antonio González Martínez, el de Villalis a La Bañeza con zanja para tubería.

A Butano S. A., el de Trobajo del Camino al de Armunia a Otruelo con zanja de desagüe.

Al Ayuntamiento de León, Sanatorio Psiquiátrico y Grupo Escolar Monte de Piedad el de Puente Castro a Villarroaño con zanja para tubería.

Ratificar la concesión de los siguientes préstamos de la Caja de Crédito Provincial para Cooperación: 300.000 pesetas al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo para alumbrado público; 875.000 pesetas al de Ponferrada para obras complementarias en construcciones escolares; 240.000 pesetas al Ayuntamiento de San Emiliano como aportación a la construcción del camino de dicha localidad a la Carretera de La Magdalena a Belmonte; 300.000 pesetas al Ayuntamiento de Villaturiel como aportación a la construcción del puente sobre el río Bernesga en Alija de la Ribera; 208.000 pesetas al Ayuntamiento de Los Barrios de Salas para aportación en el asfaltado del camino de Puebla de Sanabria a Los Barrios.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 7 de diciembre de 1963.

4047

Anunciar nuevo concurso-subasta para las obras de construcción del Conservatorio Provincial de Música con un alza máxima del 20 por ciento sobre el tipo figurado en el Pliego de Condiciones de 25 de enero último.

Anunciar concurso para el suministro de 1.106 toneladas de carbón con destino al Palacio Provincial y Dependencias anejas, Residencia San Cayetano y Colegio de Sordomudos de Astorga.

Aprobar propuesta para celebración en Valencia de D. Juan de un concurso de ganado lanar y perros de pastor con motivo del III Día Provincial de las Comarcas con un presupuesto total de 21.000 pesetas.

Facultar a la Presidencia para los primeros gastos pertinentes a los estudios sobre posibilidades de construcción de los pantanillos de Andúñela y Casares.

Hacer constar en acta la complacencia por las distinciones de que han sido objeto con ocasión del 18 de julio entre otros los Señores Fraga Iribarne, D. Luis Nieto García y D. Félix Población, Excmo. Señor D. Juan Victoriano Barquero, Marqués de Santa María del Villar, Fray Aniceto Fernández, etc.

Hacer constar en acta la gratitud a D. Rodolfo Martín Villa por haber aceptado el cargo de mantenedor en la fiesta de Valencia de Don Juan con motivo del Día de las Comarcas.

Quedar enterada y ratificar las resoluciones de más importancia adoptadas por la Presidencia desde la última sesión.

Señalar para celebrar sesión el próximo mes de agosto el día 30 y hora de las doce.

Fuera del Orden del Día se adoptaron los siguientes, por razón de urgencia:

Interponer recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo provincial de 31 de octubre de 1959, notificado el 7 de junio último, en la reclamación formulada por Hulleiras de Sabero y Anexas, S. A. contra resolución de la Excmo. Diputación provincial sobre expediente por Arbitrios sobre la riqueza provincial. Facultar a la Presidencia a efectos de la colaboración solicitada por el Jefe de Tráfico con motivo de la actuación en esta Capital del 1 al 11 de septiembre próximo del Parque Infantil de Tráfico.

Aprobar la actualización del proyecto tipo para la construcción de dos Escuelas y dos Viviendas para Maestros en Villafañe (Ayuntamiento de Villasabariego) por importe de 471.339,88 pesetas, declarando las obras de urgencia para reducir a la mitad los plazos de convocatoria.

3374